

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****141****MADRID NÚMERO 23****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 80/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. ARACELI VARAS VICENTE frente a GUZMAN TELECOMUNICACIONES SL y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en fecha 27/05/21 las siguientes resoluciones:

Auto despachando la ejecución y Diligencia de ordenación, citando a las partes a una comparecencia para la celebración del incidente de no readmisión el día 29/06/21 a las 08:55 horas, que está a disposición del demandado GUZMAN TELECOMUNICACIONES SL en la Secretaría de este Juzgado, contra el que cabe recurso de reposición/revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General En Madrid, a 27/05/21. Firmado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GUZMAN TELECOMUNICACIONES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.331/21)

